INFORME DE EVALUACIÓN No. 2 PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA - INVITACIÓN PÚBLICA No. MC -035 DE 2026

El comité evaluador para el presente proceso de selección, integrado por **YESICA LIZETH MAHECHA MAHECHA**, Secretaria General y de Gobierno evaluadora Aspectos Técnicos - Experiencia y Económicos y **YERSON STID MEDINA QUIJANO,** jefe de la Oficina de Contratación y RC ASESORES CONSULTORES Y ABOGADOS SAS – Asesor contractual - Evaluadores Capacidad Jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el documento de invitación pública, presenta a continuación el INFORME DE EVALUACIÓN de la convocatoria pública No. MC – 035 de 2026, adelantada bajo la modalidad de mínima cuantía a través de la cual se desea contratar el objeto: **COMPRA DE IMPLEMENTOS DE OFICINA Y ESTANTES METÁLICOS PARA LA CUSTODIA, ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPI CUNDINAMARCA.**

I. DE LOS ASPECTOS GENERALES:

Atendiendo los principios generales de la contratación estatal (artículo 5 de la Ley 1150 de 2007), la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia serán objeto de verificación, pero no obtendrán ponderación, no obstante, habilitan o deshabilitan la propuesta presentada.

(CAPÍTULO 3, CRITERIOS DE EVALUACIÓN).

Las ofertas que se encuentre por encima del menor precio, no serán objeto de verificación en sus requisitos habilitantes, según lo contemplado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

A continuación, se detallan las propuestas en orden elegibilidad, según el valor económico ofertado así:

NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO (SUMATORIA VALORES UNITARIOS)	VALOR TOTAL SECOP	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS	$ 9.314.000	$ 49.000.000	1
YEFERSON CORDERO	$10.323.000	$ 49.000.000	2
VASMAC GLOBAL SERVICES SAS	$ 11.674.720	$ 49.000.000	3
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA CENTRO – CORDEMAC	$ 13.800.000	$ 49.000.000	4

Teniendo en cuenta que se presentaron dos (2) propuestas a la entidad, procede a verificar los requisitos mínimos habilitantes de la propuesta de menor valor,

1.1.1.1.1 FACTORES HABILITADORES
CAPACIDAD JURÍDICA
EXPERIENCIA

PROPONENTE EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD No. 1: COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS, Nit. 900.483.401-7 Representante Legal Juliana Marcela Sierra Carmona, identificado con cédula de ciudadanía No. CC. 43.288.846 de Andes Antioquia.

ITEM	DOCUMENTO - REQUISITO	Oferente 1: COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	JURÍDICOS			
1	CARTA DE PRESENTACIÓN	X		Se anexa carta de presentación conforme al anexo 1 debidamente firmada por el representante legal.
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIAY REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL	x		
3	CEDULA DE CIUDADANIA DE LA PERSONA NATURAL O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA.	X		Si aporta fotocopia del documento de identidad del representante legal.
4	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	x		
5	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	x		Aporta garantía de seriedad de la propuesta, póliza expedida por Seguros del Estado S.A. Póliza No. 33-44-101278306 anexo 0, cuya vigencia y cuantía cumplen el requisito exigido
6	IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	x		Aporta RUT, cumple.
7	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL PROPONENTE	N/A	N/A	N/A

	O DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O ACREDITACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA, EN CASO DE QUE APLIQUE			
8	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL PROPONENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL.	x		Se verifican certificados de antecedentes y se evidencia que no cuenta con antecedentes disciplinarios la persona jurídica y representante legal.
9	CERTIFICADO DE NO ESTAR REGISTRADO EN EL BOLETÍN EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA COMO RESPONSABLE FISCAL.	x		Se verifican antecedentes fiscales del proponente y se evidencia que no cuenta con antecedentes fiscales la persona jurídica y representante legal.
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL.	X		Se verifican antecedentes de persona y se evidencia que no cuenta con antecedentes judiciales.
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL.	X		Se verifican antecedentes de persona y se evidencia que no cuenta con antecedentes de medidas correctivas.
12	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DELITOS SEXUALES	X		Se verifican antecedentes de persona y se evidencia que no cuenta con antecedentes de delitos sexuales.
13	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM	X		Se verifican antecedentes de persona y se evidencia que no se encuentra inscrito en el Redam
14	ANEXO 2 DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICION	X		Si aporta de conformidad con el anexo 2, debidamente diligenciado
15	ANEXO 3 DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O	x		Si aporta de conformidad con el anexo 3, debidamente diligenciado

	PROHIBICION, CONFORME A LOS ARTS 5, 31 Y 33 DE LA LEY 1778 DE 2016.			
16	ANEXO 06 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	x		Si aporta se encuentra debidamente diligenciado.
	EXPERIENCIA			
	El Municipio en aras de garantizar una selección objetiva en el proceso de contratación, exige que el proponente deberá acreditar la ejecución de máximo dos (2) contratos ejecutados y liquidados con entidades públicas y/o privadas. Igualmente deberá cumplir con los siguientes requisitos: Objeto del Contrato: Similar al objeto de la presente convocatoria. Valor de los Contratos: El valor de los contratos sumados debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente Invitación Publica. El cálculo se realizará en SMMLV	X		
	Especificaciones Técnicas Anexo 8		**X**	NO CUMPLE con lo requerido en estudios previos ya que no cumplen con lo requerido en la invitación y estudios previos con respecto al requerimiento 4 , El oferente deberá allegar carta donde se comprometa a instalar los uno de los elementos, donde el supervisor lo indique , sin tener un costo adicional, Allega subsanación escrita donde se valida los cumplimiento de los

				requerimiento técnico adicionales, pero manifiesta su compromiso en la instalación de los estantes, y se solicitaba que garantizara la instalación de los elementos que se requirieran dentro los cuales también se encontraban , los ventiladores y la lámina de madeflex
PROPUESTA ECONOMICA				
	Oferta económica.		**X**	El oferente allega aclaración del valor de su oferta según lo establecido en de la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas , sin embargo la entidad al aplicar el análisis de los mismos se identifica que El proponente ofrece condiciones técnicas o de ejecución del contrato que no se ajustan a las especificaciones requeridas por la Entidad Estatal, caso frente al cual no cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones ya que solo determina dentro de lo explicado la comprar a y no incluye la instalación de los mismos , además que no tuvo en cuenta los descuentos a aplicar al proceso según lo determinado en la invitación y los descuentos, que el oferente determina son inferiores a los determinados pro la entidad. Se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en la invitación en el numeral 2.12 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS IRREGULARES: • Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y el proponente no logre demostrar

				que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta
RESULTADO				**RECHAZADA**

CONCLUSIÓN:

Con base en el análisis de factores de evaluación contemplados en la invitación pública, dentro de la convocatoria pública No. MC- 035 de 2026, una vez verificados los requisitos habilitantes consagrados en la invitación pública y teniendo en cuenta la evaluación realizada y dando el traslado de la evaluación al proponente y acorde con el contenido de la propuesta presentada por COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS, Nit. 900.483.401-7 Representante Legal Juliana Marcela Sierra Carmona, identificado con cédula de ciudadanía No. CC. 43.288.846 de Andes Antioquia, **SE** encuentra RECHAZADA, según lo establecido en la invitación en el numeral 2.12 **RECHAZO DE LAS PROPUESTAS IRREGULARES:**

- Si el proponente no responde de manera satisfactoria el requerimiento efectuado por el municipio antes de la adjudicación y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos, jurídicos, financieros y técnicos
- Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y el proponente no logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta

Y en virtud del principio de economía procesal, la entidad procede a evaluar la propuesta en segundo orden de elegibilidad de acuerdo con la oferta económica, así:

1.1.1.1.1 FACTORES HABILITADORES
CAPACIDAD JURÍDICA
EXPERIENCIA

PROPONENTE EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD No. 2: YEFERSON CORDERO VALDERRAMA, identificado con cédula de ciudadanía No. CC. 1.010.192.441 EXPEDIDO EN BOGOTA D.C.

ITEM	DOCUMENTO - REQUISITO	Oferente 2: YEFERSON CORDERO VALDERRAMA		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	JURÍDICOS			
1	CARTA DE PRESENTACIÓN	X		Se anexa carta de presentación conforme al anexo 1 debidamente firmada por el representante legal.
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIAY REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL	x		

3	CEDULA DE CIUDADANIA DE LA PERSONA NATURAL O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA.	X		SUBSANA
4	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		x	ENTREGA documento de subsanación, sin embargo la información entregada por el oferente no corresponde a la consulta y verificación realizada por la entidad.
5	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Aporta garantía de seriedad de la propuesta, póliza expedida por Seguros Mundial S.A. Póliza No. CHU-100083880 anexo 0, cuya vigencia y cuantía cumplen el requisito exigido
6	IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	x		Aporta RUT, cumple.
7	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL PROPONENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O ACREDITACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA, EN CASO DE QUE APLIQUE	x		Subsana
8	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL PROPONENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL.	x		Se verifican certificados de antecedentes y se evidencia que no cuenta con antecedentes disciplinarios la persona jurídica y representante legal.
9	CERTIFICADO DE NO ESTAR REGISTRADO EN EL BOLETÍN EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA COMO RESPONSABLE FISCAL.	x		Se verifican antecedentes fiscales del proponente y se evidencia que no cuenta con antecedentes fiscales la persona jurídica y representante legal.
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL.	X		Se verifican antecedentes de persona y se evidencia que no cuenta con antecedentes judiciales.
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL.	X		Se verifican antecedentes de persona y se evidencia que no cuenta con antecedentes de medidas correctivas.
12	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DELITOS SEXUALES	X		Se verifican antecedentes de persona y se evidencia que no cuenta con antecedentes de delitos sexuales.

13	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM	x		Subsana
14	ANEXO 2 DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICION	X		Si aporta de conformidad con el anexo 2, debidamente diligenciado
15	ANEXO 3 DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICION, CONFORME A LOS ARTS 5, 31 Y 33 DE LA LEY 1778 DE 2016.	x		Si aporta de conformidad con el anexo 3, debidamente diligenciado
16	ANEXO 06 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	x		Si aporta se encuentra debidamente diligenciado.
	EXPERIENCIA			
	El Municipio en aras de garantizar una selección objetiva en el proceso de contratación, exige que el proponente deberá acreditar la ejecución de máximo dos (2) contratos ejecutados y liquidados con entidades públicas y/o privadas. Igualmente deberá cumplir con los siguientes requisitos: Objeto del Contrato: Similar al objeto de la presente convocatoria. Valor de los Contratos: El valor de los contratos sumados debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente Invitación Publica. El cálculo se realizará en SMMLV	x		
	Especificaciones Técnicas Anexo 8		**X**	No subsana en debida forma no entrego la ficha técnica de los elementos.
	PROPUESTA ECONOMICA			

	Oferta económica.		X	El oferente allega aclaración del valor de su oferta según lo establecido en de la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas , sin embargo la entidad al aplicar el análisis de los mismos se identifica que El proponente ofrece condiciones técnicas o de ejecución del contrato que no se ajustan a las especificaciones requeridas por la Entidad Estatal, caso frente al cual no cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones ya que solo determina dentro de lo explicado la compra y no incluye la instalación de los mismos , además que no tuvo en cuenta los descuentos a aplicar al proceso según lo determinado en la invitación. Se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en la invitación en el numeral 2.12 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS IRREGULARES: • Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y el proponente no logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta
RESULTADO				**rechazada**

CONCLUSIÓN:

Con base en el análisis de factores de evaluación contemplados en la invitación pública, dentro de la convocatoria pública No. MC- 035 de 2026, una vez verificados los requisitos habilitantes consagrados en la invitación pública y teniendo en cuenta la evaluación realizada y dando el traslado de la evaluación al proponente y acorde con el contenido de la propuesta presentada por YEFERSON CORDERO VALDERRAMA, identificado con cédula de ciudadanía No. CC. 1.010.192.441 EXPEDIDO EN BOGOTA D.C., **SE** encuentra RECHAZADA, según lo establecido en la invitación en el numeral 2.12 **RECHAZO DE LAS PROPUESTAS IRREGULARES:**

- Si el proponente no responde de manera satisfactoria el requerimiento efectuado por el municipio antes de la adjudicación y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos, jurídicos, financieros y técnicos
- Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y el proponente no logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta

Y en virtud del principio de economía procesal, la entidad procede a evaluar la propuesta en tercer orden de elegibilidad de acuerdo con la oferta económica, así:

1.1.1.1.2 FACTORES HABILITADORES
CAPACIDAD JURÍDICA
EXPERIENCIA

PROPONENTE EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD No. 3: VASMAC GLOBAL SERVICES SAS, identificado NIT 902003780 2 y representado legalmente por MARTHA **LUCIA MACARENO PEREZ,** con cédula de ciudadanía No. CC. 51.797.302 EXPEDIDO EN BOGOTA D.C.

ITEM	DOCUMENTO - REQUISITO	Oferente 3: VASMAC GLOBAL SERVICES SAS		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	JURÍDICOS			
1	CARTA DE PRESENTACIÓN	X		Se anexa carta de presentación conforme al anexo 1 debidamente firmada por el representante legal.
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIAY REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL	x		Anexa certificado expedido por la cámara de comercio de Bogotá el día 16 de julio de 2.026.
3	CEDULA DE CIUDADANIA DE LA PERSONA NATURAL O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA.	X		
4	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		x	No aporta documento.
5	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Aporta garantía de seriedad de la propuesta, póliza expedida por Seguros del estado S.A. Póliza No. 14-44-101267382 anexo 0, cuya vigencia y cuantía cumplen el requisito exigido SIN EMBARGO LOS DATOS DEL ASEGURADO DENBEN SER AJUSTADOS A LO

				CORRESPONDEINTE AL MUNICIPIO DE CAPARRAPI.
6	IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	x		Aporta RUT, cumple.
7	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL PROPONENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O ACREDITACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA, EN CASO DE QUE APLIQUE	N/A	N/A	N/A
8	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL PROPONENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL.	x		Se verifican certificados de antecedentes y se evidencia que no cuenta con antecedentes disciplinarios la persona jurídica y representante legal.
9	CERTIFICADO DE NO ESTAR REGISTRADO EN EL BOLETÍN EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA COMO RESPONSABLE FISCAL.	x		Se verifican antecedentes fiscales del proponente y se evidencia que no cuenta con antecedentes fiscales la persona jurídica y representante legal.
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL.	X		Se verifican antecedentes de persona y se evidencia que no cuenta con antecedentes judiciales.
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL.	X		Se verifican antecedentes de persona y se evidencia que no cuenta con antecedentes de medidas correctivas.
12	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DELITOS SEXUALES	X		Se verifican antecedentes de persona y se evidencia que no cuenta con antecedentes de delitos sexuales.
13	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM	x		Subsana
14	ANEXO 2 DECLARACION JURAMENTADA DE NO	X		Si aporta de conformidad con el anexo 2, debidamente diligenciado

	ESTAR INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICION			
15	ANEXO 3 DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICION, CONFORME A LOS ARTS 5, 31 Y 33 DE LA LEY 1778 DE 2016.		x	No aporta documento
16	ANEXO 06 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	x		Si aporta se encuentra debidamente diligenciado.
	EXPERIENCIA			
	El Municipio en aras de garantizar una selección objetiva en el proceso de contratación, exige que el proponente deberá acreditar la ejecución de máximo dos (2) contratos ejecutados y liquidados con entidades públicas y/o privadas. Igualmente deberá cumplir con los siguientes requisitos: Objeto del Contrato: Similar al objeto de la presente convocatoria. Valor de los Contratos: El valor de los contratos sumados debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente Invitación Publica. El cálculo se realizará en SMMLV	x		
	Especificaciones Técnicas Anexo 8	x		

PROPUESTA ECONOMICA				
	Oferta económica.	x		Cumple
RESULTADO		NO HABILITADA		

CONCLUSIÓN:

Con base en el análisis de factores de evaluación contemplados en la invitación pública, dentro de la convocatoria pública No. MC- 035 de 2026, una vez verificados los requisitos habilitantes consagrados en la invitación pública y teniendo en cuenta la evaluación realizada y dando el traslado de la evaluación al proponente y acorde con el contenido de la propuesta presentada por VASMAC GLOBAL SERVICES SAS, identificado NIT 902003780 2 y representado legalmente por MARTHA **LUCIA MACARENO PEREZ,** con cédula de ciudadanía No. CC. 51.797.302 EXPEDIDO EN BOGOTA D.C.., **NO** SE encuentra habilitada.

De conformidad con la ley 1474 de 2011, y el decreto 1082 de 2015 se concede termino de traslado de la evaluación por un día Hábil para subsanar o presentar observaciones al presente informe.

Dado en Caparrapí - Cundinamarca, a los Veintidós (22) días del mes de julio del año 2026.

YESICA LIZETH MAHECHA MAHECHA
Secretaria General y de Gobierno
Evaluador Aspectos Técnicos - Experiencia y Económicos

YERSON STID MEDINA QUIJANO
Jefe oficina jurídica y contratación
Evaluadora Capacidad Jurídica

RC Asesores, Consultores & Abogados SAS
Jefe oficina jurídica y contratación
Evaluadora Capacidad Jurídica

Elaboró y verificó documentos jurídicos: Jineth Astrid Zamora Espitia - Contratista Profesional